BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20243450000306302 Código Web:
p5NKRZmFD8A9AQ+9bDZzWzhls1l=
Radicador: Angela.Higuera Fecha: 21/05/2024 12:47:00 Folios: 4
Remitente: FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ AHA
Destino: Grupo de Proteccion (Bogota)
Asunto: ENVIO RESPUESTA AL CONTRATO 11008335

Bogotá, 21 de mayo 2024
CONTAB. 06/2024

Señor
DAVID PEÑA
APOYO FINANCIERO
ICBF – Regional Bogotá
Grupo de Protección
Cra. 50 No. 26-51 Regional Bogotá

Respetado Señor:

Adjunto a la presente le estoy enviando los siguientes documentos de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA con Nit 860.032.186-9

- Envió Presupuesto al contrato No 11008352024 correspondiente al periodo 01 de abril 2024 a 30 de noviembre del año 2024.

Total, Folios (03)

Cordial saludo,

ANGELA MARITZA GIL
Contador

PRESUPUESTO									
Regional:	BOGOTA			Entidad contratista:		FUNDACION FANA			
Centro Zonal:	REVIVIR			NIT.		860,032,186			
Municipio:	BOGOTA			Contrato No.		11008352024			
(1)	**(2)**	**(3)**	**(4)**	**(5)**	**(6)**				
Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia 2024									
2.275.016	0	0	0	0	0	Período o mes a girar de alistamiento según minuta	ABRIL	Valor del Alistamiento:	**209.301.472**
Costo Fijo Modalidad Vigencia 2024									
0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				
Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia 2024									
2.275.016	0	0	0	0	0	Período o mes a girar de alistamiento según minuta		Valor del Alistamiento:	**209.301.472**
Costo Fijo Modalidad Vigencia 2024									
0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%				

MODALIDADES	Licencia de funcionamiento Res. No.	Vencimiento licencia de funcionamiento	Cupos contratados	Meses Vigencia 2024	Meses Vigencia 2024	Valor total contrato por modalidad
(1) Internado de 0-8			92	8	0	1.674.411.776
(2)			0	0	0	0
(3)			0	0	0	0
(4)			0	0	0	0
(5)			0	0	0	0
(6)			0	0	0	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**92**			**1.674.411.776**

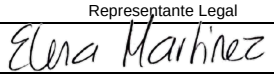
CODIGO	**PRESUPUESTO DE INGRESOS**	**1**	**2**
1000	**OBJETO DEL INGRESO**	**PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA AÑO 2024**	**% PARTICIPACIÓN**
1100	Aportes ICBF	1.874.411.776	100,00%
1200	Donaciones (Cuando aplique)		0,00%
1300	Rendimientos Financieros (Cuando aplique)		0,00%
1400	Aportes de la Institución (Cuando aplique)		0,00%
1500	Otros Ingresos (Cuando aplique)		0,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		**1.874.411.776**	**100,00%**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CODIGO	PRESUPUESTO DE GASTOS	1	2
2000	**OBJETO DEL GASTO**	**PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA AÑO 2024**	**% PARTICIPACIÓN**
2100	**1. TALENTO HUMANO**		
2101	Salario	476.865.424	25,44%
2102	Auxilio de transporte	16.848.000	0,90%
2103	Horas extras y recargo nocturno	59.722.384	3,19%
2104	Cesantías	46.101.203	2,46%
2105	Vacaciones	19.885.288	1,06%
2106	Prima de servicios	46.101.203	2,46%
2107	Intereses/cesantías	5.532.144	0,30%
2108	Aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de compensación)	49.809.223	2,66%
2109	Aportes salud, pensión y ARL	163.263.563	8,71%
2110	Honorarios	36.291.447	1,94%
2111	Dotación trabajadores	2.599.996	0,14%
2112	Implementación Sistema Integrado de Gestión	0	0,00%
2113	Otros gastos (Otros ingresos)	0	0,00%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**923.019.875**	**49,24%**
2200	**2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES**		
2201	Alimentación	385.000.000	20,54%
2202	Emergencias y botiquín (Medicamentos no incluidos en el POS)	5.000.000	0,27%
2203	Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo escolar)	5.000.000	0,27%
2204	Dotación personal	20.000.000	1,07%
2205	Dotación de aseo e higiene personal	26.000.000	1,39%
2206	Recreación	12.000.000	0,64%
2207	Dotación lúdico deportiva (Por reposición)	5.000.000	0,27%
2208	Transporte para niños, niñas y adolescentes	40.000.000	2,13%
2209	Centros de interés - Artes (Solo SRPA)	0	0,00%
2210	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (Subproyecto 112)	100.000.000	5,34%
2211	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Subproyecto 111)	0	0,00%
2212	Dotación básica (Por reposición o adición al contrato)	0	0,00%
2213	Dotación menaje alimentación (Por reposición)	0	0,00%
2214	Encuentros familiares (Casa de Acogida y Casa de Protección)	0	0,00%
2215	Otros gastos (Otros ingresos)	0	0,00%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**598.000.000**	**31,90%**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2300	**3. GASTOS GENERALES**		
2301	Servicios públicos	146.000.000	0,00%
2302	Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	88.533.582	0,00%
2303	Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	0	0,00%
2304	Reparación y mantenimiento de dotación institucional	15.000.000	0,00%
2305	Papelería	7.500.000	0,00%
2306	Aseo	43.000.000	0,00%
2307	Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes	5.000.000	0,00%
2308	Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)	5.600.000	0,00%
2309	Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)	400.000	0,00%
2310	Servicio de contabilidad	42.358.319	0,00%
2311	Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad)	0	0,00%
2312	Otros gastos (Otros ingresos)	0	0,00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**353.391.901**	**0,00%**
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**1.874.411.776**	**81,15%**

Contador y/o Revisor Fiscal	Representante Legal
	
Firma	Firma

(1) NOTA - Revisor Fiscal: Si está obligado legalmente a tener revisor fiscal.

(2) NOTA - Tenga en cuenta que si tiene más de 4 modalidades en un sólo contrato, para calcular el alistamiento debe agregar a la fórmula los datos adicionales (valor cupo de la modalidad según vigencia y la cantidad de cupos). La formula sólo toma las primeras 4 filas (fila 11 a 14)

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Grupo de Protección
Regional Bogotá

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., el día Primero (01) del mes de abril de 2024, se reunieron: Elena Martinez Pineda, Representante Legal de la institución, FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA con NIT No. 860032186-9 y YULY PATRICIA MURILLO CAMARGO Coordinadora Grupo Protección, en representación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F., quien ejerce como Supervisora del presente contrato, con el fin de suscribir ACTA DE INICIACIÓN del contrato, iniciando su ejecución a partir de la fecha.

CONTRATO NÚMERO	11008352024	FECHA DEL CONTRATO	DD	MM	AA
			22	03	2024

CLASE DE CONTRATO (señale con una equis la clase de contrato al que pertenece la presente acta)

Contrato de obra		Convenio Inter. administrativo	
Contrato de consultaría		Contrato de suministros	
Contrato de prestación de servicios		Contrato de comodato	
Contrato de compraventa		Contrato de Aportes	X
Otro (cual)			

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual)

BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF

CONTRATISTA (Utilice el espacio para señalar los datos de identificación del contratista)

Nombre y/o razón social: FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA

x C.C. No. **52051238** | x NIT No 860032186-9

VALOR (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en número como en letras)

Valor en números: **$1.774.411.776**

Valor en letras: MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE

PLAZO (Escriba en este espacio el término de duración para desarrollar el objeto contractual establecido en el contrato)

Del 1 de abril de 2024 al 30 de noviembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

SUPERVISOR O INTERVENTOR (Escriba nombre y Cargo del supervisor o interventor)

YULY PATRICIA MURILLO CAMARGO Supervisora de Contrato – Grupo de Protección

OTROS (coloque aquí los compromisos especiales de las partes)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá D.C. el 01 abril de 2024.

Elena Martinez

Firma **CONTRATISTA**

Firma **SUPERVISOR**